

NACIONAL



Arremete la Presidenta ⁴ contra jueces por *sabadazo*

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES

“¿Por qué hay una elección? ¿Por qué se van a decidir democráticamente, aprovechando los 200 años de la República, en el Poder Judicial? porque hay un Poder Judicial que protege a delinquentes comunes, del fuero federal y de cuello blanco. ¿Cómo es que, en paro, todavía dan un amparo para quien tiene que pagar impuestos otra vez se le prorrogue su caso? Ese es el problema”, aseveró la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Durante su conferencia, la mandataria expresó además su inconformidad con la liberación de la presunta autora intelectual del asesinato de dos ciudadanos de origen israelí en julio de 2019, mediante la práctica recurrente del *sabadazo*. Criticó que la decisión judicial la hubiera adoptado el único distrito judicial en Morelos, una entidad que no debería tener vínculo con homicidios registrados en la Ciudad de México.

En este contexto, explicó la necesidad de aplicar una reforma judicial que permita erradicar las prácticas de corrupción, nepotis-

mo, liberación de criminales sin aportar las pruebas, porque hay quienes defienden al Poder Judicial bajo la premisa que es perfecto, subrayó Sheinbaum Pardo.

—La Jufed, justamente, hizo un comunicado en el que expresa su más enérgica protesta...

—¿Qué es la Jufed? Devolvió la Presidenta.

—Judicatura Federal.

—Judicatura Federal. No.

—La asociación de jueces.

—La asociación de jueces. Que, por cierto, ya decidieron regresar a trabajar. Un aplauso. Es bueno que ya desquiten sus salarios (y comenzó aplaudir, secundada por sus colaboradores presentes).

—Fijense, a ver, ¿por qué no protestan por esto? Con todo y paro hubo *sabadazo*.

Sheinbaum explicó que por estas razones está en marcha el proceso de elección de jueces, magistrados y ministros que avanzó este fin de semana con la tómbola a selección al azar para saber qué cargos van a estar sujetos a elección en 2025. La mitad va a ser la elección, en la mitad de 2025 y la otra parte en 2027.

Posteriormente vendrá el cumplimiento de una serie de requisitos de los aspirantes que serán verifica-

dos por los comités de evaluación que deberán integrar los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial: promedios, cartas de recomendación, ensayos. Una vez que es revisado que lo que se está entregando tiene sustento, pues a partir de la lectura, de la definición de quienes se inscribieron y de la discusión de estas comisiones, hay una primera selección de quienes van a participar. De ahí puede haber entrevistas públicas, precisó.

Momentos antes la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, detalló las fechas claves que se incluyen en la reforma judicial que arrancarán mañana con la emisión de la convocatoria por el Senado. Destacó que con la tómbola se seleccionaron los 850 cargos judiciales a elegir: 464 magistraturas y 386 juzgados.

“Hay que aclarar que en el caso de los elegidos en la tómbola fueron completamente al azar, se garantizó la imparcialidad, así como el respeto en todo momento a los derechos humanos de las y los juzgadores. Asimismo, y con un enfoque de perspectiva de género, se decidió no incluir ocho plazas de juzgadoras que tienen condición de maternidad?”, apuntó Rodríguez.



ARMA PAN SU TÓMBOLA Y DESPIDE A MORENISTAS

Diputados panistas armaron su tómbola y “despidieron” como senadores a Gerardo Fernández Noroña, Adán Augusto López, Andrea Chávez y a otros 5 legisladores. “Destruyeron la carrera de 711 jueces y fue miserable. ¿Imaginan que con una tómbola se destruya el trabajo de toda su vida?”, reclamó la diputada veracruzana Liliana Ortiz.

PÁGINA 7



Alfredo Moreno

Aprueban diputados cambios entre reclamos de oposición

‘Así de absurdo es lo que hicieron’



Avala mayoría leyes secundarias como parte de reforma a PJ

MARTHA MARTÍNEZ

Entre tómbolas, acusaciones de “rémoras” y una corona fúnebre, la Cámara de Diputados aprobó la reforma a la Ley Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación (PJF).

Una vez aprobados los dos dictámenes de las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial, se remitieron al Ejecutivo federal y de inmediato fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación para su entrada en vigor.

La panista Liliana Ortiz subió a tribuna con una tómbola con la que criticó el sorteo que el sábado pasado se llevó a cabo en el Senado para determinar las plazas que serán votadas el 1 de junio del próximo año, al cual calificó como una “vergüenza histórica”.

“¿Saben que ser juez requiere, en promedio, 15 años de carrera judicial? ¿Se dan cuenta que dentro del Poder Judicial ser magistrado implica, en promedio, 20 años? Eso significa que con una bolita como esta destruyeron la capacidad de inteligencia y profesionalización de cientos de personas.

“Y no sólo eso, sino que los van a cambiar por jueces



La diputada panista Liliana Ortiz echó mano del método de la tómbola para “despedir” a varios morenistas, como ellos hicieron, dijo, con cientos de juzgadores.

y magistrados, muchos de ellos sin experiencia, que serán empleados del régimen, contratados para defender al oficialismo, no para defender la ley”, afirmó.

Ortiz hizo una tómbola para “despedir” a legisladores de la mayoría a nombre, dijo, de los más de 62 millones de mexicanos que no votaron por ellos.

“Les voy a demostrar el agravio que ustedes han hecho. Si yo en este momento hago una tómbola, le damos vuelta... y sacar bolitas y decirles: Gerardo Fernández Noroña, está usted despedido; Andrea Chávez, está usted despedida; Olga Sánchez Cordero, está usted despedida; Adán Augusto López, está usted despedido; Sergio Mayer, está usted despedido; Cuauhtémoc Blanco, está usted despedido; Patricia Armendáriz, está usted des-

pedida; Javier Corral, está usted bien despedido.

“Los despedimos los más de 62 millones 472 mil personas que no votamos por ustedes. ¿Se dan cuenta de este agravio y de este sinsentido? Así de absurdo e inhumano fue lo que el oficialismo hizo”, reiteró.

Previamente, Rubén Moreira, coordinador de los diputados del PRI, calificó como “rémoras” al PT y les recordó que cuando perdieron su registro en Aguascalientes, “mendigaron” el apoyo de su partido.

“Yo nada más le quisiera recordar dos cosas, o tres al PT: cuando en Aguascalientes perdieron el registro, se pararon en la puerta de todos nosotros, incluyendo la mía, tu dirigencia, a mendigarnos apoyo, a que habláramos con el Presidente para que les regresaran a ustedes el registro,

lloraban como plañideras, vinieron a eso”, afirmó.

Moreira mostró al pleno un dibujo que, explicó, era una rémora, como el PT, y pidió que fuera incluido en el Diario de los Debates.

“Quiero que agregue, señora presidenta, al dictamen este dibujo, que es el reflejo de lo que es el PT: unas rémoras, es lo que son ustedes. Chequen el diccionario, las rémoras son parásitos de animales mucho más grandes. Rémoras”, insistió.

El coordinador del PT, Reginaldo Sandoval, pidió al PRI serenarse, y aseguró que si quieren cobrarles facturas del pasado, están dispuestos a pagarles.

El pleno aprobó también el dictamen en materia de medios de impugnación, tras la discusión de más de 120 reservas, que fueron agotadas antes de la media noche.

Alfredo Moreno



■ Ricardo Anaya, senador del PAN, en una reunión de comisiones en la Cámara alta.

Acusa Anaya ridículo de tómbola sabatina

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El senador panista Ricardo Anaya recriminó ayer que el sorteo del sábado pasado en la Cámara alta para elegir las posiciones de jueces y magistrados que irán a la elección en 2025, es la continuación de una farsa que se está convirtiendo en ridiculez.

“Lo que vimos el sábado no es más que la continuación de esa farsa, que ya se está convirtiendo en un absoluto ridículo, sacando bolitas como si fuera la Lotería Nacional. Es una absoluta falta de respeto a las juezas, a los jueces, bolitas abajo de la mesa que no encontraban. Es de veras patético lo que está pasando.

“De origen está viciada la reforma, pero cada paso que dan queda más evidente el nivel del despropósito, el nivel de la farsa y ahora también el nivel del ridículo”, insistió.

Anaya reiteró que Morena miente a la ciudadanía al afirmar que será el pueblo el que elija a los ministros, jueces y magistrados, pues todo está hecho para que los candidatos sean afines al Gobierno.

“Es un fraude de origen, porque engañaron a la gente. Eso de que los ciu-

Anuncia MC impugnación

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El coordinador de MC en el Senado, Clemente Castañeda, anunció que presentarán una acción de inconstitucionalidad sobre el proceso legislativo de la elección judicial.

Aeguró que Morena, PVEM y PT han hecho “sobre las rodillas” los cambios para cumplir con la reforma, por lo que la Suprema Corte tiene que pronunciarse.

“Movimiento Ciudadano, como partido político, presentará también acción de inconstitucionalidad. Y creo que la Corte tendrá que empezar a decidir sobre todas las impugnaciones que se presentarán a lo largo de estos días”, indicó.

dadanos van a votar de manera libre, directa y secreta para elegir jueces, magistrados y ministros, es una farsa.

“Morena tiene el control de quién va a aparecer en las listas. Y si tú controlas quién va a ser candidato, pues controlas el resultado de la elección”, dijo.



Aprueban en San Lázaro las leyes secundarias de la reforma judicial

ENRIQUE MÉNDEZ
Y NÉSTOR JIMÉNEZ

Sin cambios, a pesar de los errores e inconsistencias reconocidos por la mayoría parlamentaria, la Cámara de Diputados aprobó anoche las leyes generales de Instituciones y Procedimientos Electorales y del Sistema de Medios de Impugnación, que regularán la primera elección en urnas de jueces, magistrados y ministros.

Después de una discusión de más de 10 horas y media, ambas leyes se aprobaron con 342 votos en favor y 128 en contra y se publicó la ley general de Instituciones y Procedimientos Electorales anoche mismo en el *Diario Oficial de la Federación*, apenas a tiempo para que entre en vigor y el Senado pueda emitir la convocatoria al proceso.

Quedó pendiente la divulgación de la norma sobre el sistema de medios de impugnación.

El coordinador de Morena, Ricardo Monreal Ávila, mencionó que consultó con el Senado si podrían corregirse las erratas y devolver la minuta. Lo más pulcro, expuso, sería suprimir las contradicciones, pero finalmente su partido y aliados desecharon todas las reservas que la oposición presentó para enmendar los textos, que incluyen el marco legal para la organización, desarrollo y calificación del proceso, así como

el entramado para impugnar los resultados.

Los ánimos se calentaron desde el arranque de la sesión semipresencial. El PRI llevó al pleno una corona fúnebre con un listón en el que se leía: "Murió la justicia".

Morena y PT tomaron al vuelo el reto gráfico. El ex alcalde de Xochimilco señalado de amenazas cumplidas, abuso de poder y discriminación, José Carlos Acosta (Morena), expuso: "sólo ustedes se atreven a traer su corona a su propio funeral". Y el petista José Luis Sánchez reforzó que el *tricolor* "está en terapia intensiva y en vías de extinción".

La frase escoció entre las filas priístas. Tanto así, que el coordinador Rubén Moreira trajo a cuento cómo en 2015 el PT estuvo a punto de perder el registro. A gritos, les cantó el favor: "¡Y su dirigente se paró en nuestra puerta a mendigar que habláramos con el Presidente! Y les devolvieron el registro. ¡Lloraban como planíderas!"

Rémoras

Pidió incluso que al dictamen se agregara el dibujo de un pez, "una rémora, el reflejo de lo que es el PT. ¡Es lo que son ustedes! Chequen el diccionario: las rémoras son parásitos de animales mucho más grandes. ¡Rémoras!"

A lo largo de la sesión, tanto Morena como el PT se ufanaron de que los

36 millones de votos de la elección presidencial les dieron el mandato de la reforma en materia del Poder Judicial, y que el PRI cayó de tercera a cuarta fuerza en la Cámara.

Por ahí llevó el coordinador petista, Reginaldo Sandoval, la esgrima parlamentaria para responder a Moreira. Mordaz, soltó: "El año pasado el PRD dijo aquí que el PT iba a desaparecer. El que desapareció fue el PRD ¡y para allá van PRI y PAN, sin duda!" Su compañero de bancada, Ricardo Mejía, secundó: "El otrora partidazo hoy es un priíto; un chorrito de PRI".

El pique no quedó ahí. A la insistencia del priísmo respecto de la imposición de la mayoría, Luis Fernando Vilchis, también del PT, soltó: "votaremos por esta reforma, pero no verán aquí la *Roqueseñal*".

Último en la lista de oradores, Jorge Luis Sánchez (Morena) describió a la oposición: "Del PRI de (Jesús) Reyes Heróles sólo quedan los *Alitos*; y del PAN de mi paisano (Carlos) Castillo Peraza, los *Markitos*".

El jaloneo discursivo entre los dos bloques de la Cámara se centró en el método para resolver los juzgados que se elegirán el próximo año.

La oposición reprochó que Morena recurrió a la tómbola para decidir el futuro de cientos de juzgadores y la bancada guinda defendió que el Senado aplicó una insaculación.

Comenzó ahí otro duelo.



Avalan convocatoria de jueces este día

Hoy el Senado da su **aprobación al emplazamiento para la elección** de juzgadores del Poder Judicial



REFORMA JUDICIAL
A DEBATE

ESPECIAL

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

El pleno del Senado de la República, con la mayoría de Morena y sus aliados, aprobará este martes la convocatoria a la primera elección de 386 jueces federales, 464 magistrados de Circuito y nueve ministros de la Corte que manda la reforma judicial promulgada el pasado 15 de septiembre, misma que deberá publicarse el miércoles próximo en la *Gaceta Parlamentaria*.

El artículo 499 de la Ley General de Instituciones y Procedi-



El senador Clemente Castañeda anunció que MC presentará una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte.



mientos Electorales ordena a la Cámara Alta emitir la convocatoria general a los Poderes de la Unión para integrar el listado de candidaturas para la elección de los juzgadores del Poder Judicial de la Federación.

La convocatoria detalla la denominación de los cargos sujetos a elección, número de personas a elegir por tipo de cargo, periodo de ejercicio del cargo, así como la especialización por materia, circuito judicial o circunscripción plurinominal respectiva cuando resulte aplicable.

Para la elección de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, magistradas de la Sala Superior y salas regionales del Tribunal Electoral e integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, los listados podrán contemplar hasta tres personas para cada cargo, y para la elección de magistradas integrantes de los tribunales colegiados de Circuito y tribunales colegiados de Apelación, así como los jueces

CLEMENTE CASTAÑEDA
Senador de MC

“Todos estos procedimientos, que se han hecho sobre las rodillas, son impugnables”

integrantes de los juzgados de Distrito, los listados podrán contemplar hasta dos personas para cada cargo.

Los listados depurados serán aprobados por los Poderes de la Unión y remitidos al Senado a más tardar el 10 de febrero del año de la elección, acompañados de los expedientes que acrediten la elegibilidad e idoneidad de las personas postuladas.

Mientras Morena y sus aliados festejaron la inminente emisión de la convocatoria, lo que consi-

deran un paso fundamental en el proceso de elección de jueces, magistrados y ministros, la oposición advirtió que se trata de una muestra más del desaseo en la aprobación de la reforma judicial, proceso en el que, acusan, no se respetaron los plazos legales.

Clemente Castañeda, coordinador de Movimiento Ciudadano en el Senado, advirtió que todo en la reforma y su implementación “son impugnables”.

“Todos estos procedimientos, que se han hecho sobre las rodillas, son impugnables, empezando por la propia reforma”, enfatizó, por lo que anunció que este martes MC presentará una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte.

El senador panista Ricardo Anaya lamentó que Morena y aliados hayan hecho oídos sordos para aprobar la reforma judicial, que, reiteró, no tiene como fin mejorar la impartición de justicia, sino apoderarse del Poder Judicial. ●



Ya presentamos denuncias internacionales contra la reforma judicial: Jufed ³

Se viola el T-MEC y acuerdos con la Unión Europea

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) informó que denunció ante la comunidad nacional e internacional “el grave retroceso democrático y jurídico” que representa la reciente reforma judicial.

La Jufed hizo un llamado a la sociedad y a la comunidad internacional a no permanecer en silencio “ante este golpe de Estado franco y abierto. Instamos también a la Organización de Naciones Unidas, a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y a los gobiernos democráticos del mundo a condenar este retroceso democrático, que coloca a México del lado de las autocracias”.

El fin de semana, los jueces y magistrados del país que integran la Jufed decidieron regresar a sus actividades a partir de este miércoles 16; con ello pondrían fin al paro que se inició el 19 de agosto en el Poder Judicial de la Federa-

ción (PJF). A cambio pidieron a su dirigencia que se realicen otras modalidades de protesta en contra de la reforma hasta lograr que se derogue.

Ayer la asociación de magistrados indicó que la enmienda, al eliminar la independencia judicial, compromete seriamente el cumplimiento de los acuerdos internacionales firmados por el país, especialmente el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), el cual exige que las naciones integrantes mantengan un sistema judicial imparcial e independiente para resolver disputas comerciales.

Debilita los derechos de los ciudadanos

Señaló que la reforma judicial aprobada “pone en riesgo” dichos compromisos, “debilitando” el marco legal que protege los derechos de los ciudadanos y de los inversores.

Consideró que esta violación no sólo es de carácter regional, sino que también vulnera el acuerdo

de asociación económica, concertación política y cooperación con la Unión Europea y sus estados miembros.

“La citada reforma presenta varios impactos preocupantes. En primer lugar, no respeta la alta especialización y competencia de los tribunales actuales en áreas críticas como telecomunicaciones, propiedad intelectual y medio ambiente, lo que puede afectar la capacidad de México para cumplir con sus obligaciones bajo el T-MEC.”

Además, reiteró que la independencia e imparcialidad de los tribunales federales especializados están en riesgo, lo cual es un requisito fundamental según el capítulo 23 del tratado.

“La falta de un sistema judicial confiable podría erosionar la confianza de los inversores y desincentivar la inversión en el país. Ante este escenario, hacemos un llamado urgente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a asumir su responsabilidad histórica en la defensa de la independencia judicial.”



Amenaza crimen en Aduanas

Imponen: extorsión o no dejan importar

Amaga delincuencia con robar mercancía y con represalias si no pagan moches

REFORMA / STAFF

Ante el acoso del crimen organizado, para importadores de mercancías en la frontera norte del País hay dos caminos: o pagan extorsión o dejan de importar.

Y, si se intenta importar sin pagar el moche adicional al arancel legal, se corre el riesgo de que les roben los productos o que sufran represalias personales.



A través de videos se ha captado a extorsionadores de aduanales, como a Roberto García.

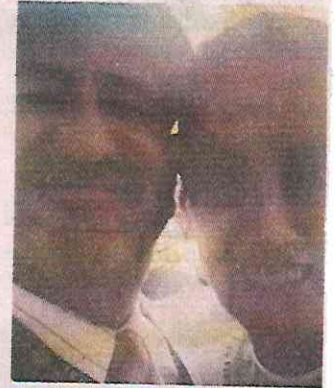
“La gente tiene miedo y no te queda más que hacer lo que te piden o no importar nada”, lamentó un empresario.

El clima de terror en la frontera de Tamaulipas se agravó tras el homicidio, el 30 de julio pasado, de Julio Almanza Armas, presidente de la Federación Estatal de Cámaras de Comercio (Fecanaco) en Tamaulipas y vicepresidente nacional de la Concanaco, que en reiteradas ocasiones denunció la corrupción en Aduanas.

En los meses previos al homicidio, Almanza denunció públicamente el agravamiento de la corrupción en las Aduanas a un nivel nunca visto a pesar de la vigilancia militar.

“Cuando los militares asumieron el cargo de las Aduanas pensamos que la corrupción iba a desaparecer, pero no. La fomentaron y se incrementó”, afirmó Almanza en entrevista el 25 de junio, un mes antes de su asesinato.

Grupo REFORMA publicó ayer cómo el crimen organizado cobra cuotas extras por importaciones legales que pagan impuestos al Gobierno en las Aduanas de Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros, Tijuana y Ciudad Juárez.



Roberto García presume en sus redes sociales fotos con Sheinbaum.

Incluso, los delincuentes cuentan con un catálogo de 215 productos con las tarifas a cobrar y, si algún producto no aparece en la lista, se exige factura y foto para definir el moche:

“Cuando te traes maquinaria, por ejemplo, la agencia aduanal te cobra los impuestos, el arancel, etcétera”, dijo una fuente, “pero aparte te ponen una cuota extra de 500 dólares”.

Las fuentes señalaron que, a raíz del asesinato de Almanza, ya prefieren pagar la cuota, en lugar de denunciar estas prácticas ilegales.

“Antes nomás cobraban cuota por giros negros, digamos, cigarros, alcohol, huachicol, pero ahora te cobran por todo, hasta por alimentos”, señaló un informante.



Notifican empresarios al FBI en El Paso, Texas

Grababan operación de extorsionadores

Identifican víctimas a algunos criminales que les imponen "aranceles" ilegales

REFORMA / STAFF

HP

Importadores y agentes aduanales que están siendo víctimas de extorsiones en la frontera norte comenzaron a documentar las operaciones de los delincuentes y en algunos casos ya denunciaron ante la Oficina Federal de Investigaciones (FBI) de Estados Unidos.

Imágenes de cámaras de circuito cerrado compartidas a REFORMA revelan que en Matamoros, un sujeto que se identifica como "Roberto García" es uno de los que se presenta en las oficinas de empresas para cobrar las cuotas ilegales.



Espejal

■ Ricardo García, uno de los extorsionadores que operan contra los usuarios de la Aduana de Matamoros, visita las empresas y las agencias aduanales para exigir una cuota adicional a lo que paga al SAT la cadena de comercio exterior en la frontera.



En Ciudad Juárez, Chihuahua, algunos de los afectados ya informaron y entregaron evidencias al FBI en El Paso, Texas.

REFORMA dio cuenta de que los criminales manejan incluso un catálogo con conceptos y tarifas tanto para productos que entran con pedimentos de importación legales, como para aquellos que son "chuecos" y por los que llegan a cobrar arriba de mil dólares.

De acuerdo con las denuncias, los extorsionadores saben los nombres de las empresas, lo que importan o exportan, los nombres de los agentes aduanales, lo cual les hace sospechar que la información sale de las mismas aduanas que actualmente están bajo la responsabilidad de militares y marinos, aunque también opera ahí personal civil.

En el caso de la Aduana de Matamoros, importadores denunciaron que el sujeto identificado como Roberto García llega a bordo de un Hyundai Elantra gris, con placas NDD-99-46 de Tamaulipas.

En las agencias aduanales, lo primero que hace es preguntar por el titular de la patente -a quien identifica por su nombre completo-, o por alguien encargado del área administrativa. "En el caso de las empresas, exige contactar al titular, al encargado o al contador", narró una de las víctimas.

Cuando no encuentra a quien busca, deja un papel con un número celular con terminación 9726 y el siguiente mensaje: "que se co-

Revisará Sheinbaum denuncias

CLAUDIA GUERRERO
Y ROLANDO HERRERA

La Presidenta Claudia Sheinbaum informó que revisará las denuncias de empresas importadoras que han sido víctimas de extorsiones o cobro de "impuestos" por parte del crimen organizado, en presunta colusión con funcionarios de las Aduanas de Tijuana, Ciudad Juárez, Matamoros, Reynosa y Nuevo Laredo.

En su conferencia, la Mandataria explicó que desconoce el problema, pero se dijo dispuesta a abordar el tema, en el marco de la estrategia de seguridad, que pretende priorizar la investigación, la inteligencia y las carpetas de investigación para lograr la aprehensión de delincuentes.

¿Tienen detectado el cobro de 'impuestos' a importadores por parte del crimen?

"Pues, si tienen más datos, con gusto lo revisamos. Hay que revisar el caso en

particular que presentas aquí y con gusto lo revisamos. De todas maneras, se está trabajando en muchos ámbitos en el caso de la seguridad, en inteligencia e investigación y, finalmente, en carpetas de investigación que lleven a detenciones", dijo.

Ayer, Grupo REFORMA publicó que, pese a la administración y supuesto control de militares en las aduanas fronterizas, el crimen organizado opera de manera paralela sus propios "impuestos".

Los usuarios y empresas pagan sus gravámenes por importaciones a México, pero además los grupos delictivos, coludidos con funcionarios de Aduanas, armaron su propio catálogo de productos para extorsionar con tarifas que van de 100 a 2 mil dólares.

El listado, que fue entregado por criminales a empresas importadoras y oficinas de agencias aduanales, incluye 215 productos, incluidos vehículos, maqui-

naria agrícola, cosméticos, cuatrimotos, go karts, pañales y colchones usados.

Cuestionada al respecto, la Jefa del Ejecutivo sostuvo que el combate a la corrupción en los recintos fiscales inició desde el sexenio del Presidente Andrés Manuel López Obrador y su Administración dará continuidad.

Refirió que una prueba de que la estrategia ha funcionado es el aumento en la recaudación de impuestos.

“¿Cuál es la manera de saber o cómo podemos saber que disminuyó la corrupción?”

"Porque aumentaron los ingresos tributarios o de derechos, aumentaron con el Presidente López Obrador alrededor de 250 mil millones de pesos, y ahora tenemos una estrategia para que sigan aumentando. Si disminuye la corrupción, pues ese recurso se va a donde se tiene que pagar, que es a la hacienda pública; pero, si hay algún caso en particular, pues lo revisamos", señaló.

muniquen con las empresas de Matamoros para revisar un listado".

Quienes lo han contactado por celular, han advertido que "Roberto García" tiene como imagen de perfil una fotografía en la que aparece al lado de la Presidenta Claudia Sheinbaum.

En otros casos, cuando desisten de esperar afuera, los extorsionadores dejan el siguiente mensaje escrito debajo de la puerta:

"Derivado de que nuestro personal lo ha visitado en varias ocasiones y al no tener una respuesta positiva de su parte, le comunico

que se le solicita se comunique con carácter de urgente mediante mensajes al WhatsApp 8685991707, en el cual le estaremos dando instrucciones debidas para el óptimo desarrollo de sus operaciones. Sin más por el momento, estamos a sus órdenes. Atentamente H. Matamoros".



ASÍ LO DIJO



Concentra Culiacán la mayoría de homicidios

Asesinan en Sinaloa a 18, pese a refuerzo

Reportan hallazgo de dos cadáveres cerca de facultad de la UAS

BENITO JIMÉNEZ

15 A

Aún con el reforzamiento de fuerzas federales, este fin de semana fueron asesinadas 18 personas en Sinaloa, establece el Informe diario de Seguridad de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

Fuentes estatales indicaron que las víctimas fueron ejecutadas principalmente en Culiacán, donde este sábado se llevó a cabo la inauguración del juego de béisbol de Tomateros contra los Algodoneros de Guasave, en medio de una intensa movilización de seguridad.

Ese mismo día el estado reportó 13 personas asesinadas en 24 horas.

Entre la noche del sábado y la madrugada del domingo se reportó la ejecución de al menos dos sujetos: uno fue esposado y baleado en el kilómetro 130 de la Maxipista



A pesar del refuerzo de seguridad, los cuerpos de dos personas fueron hallados a un costado de la carretera Culiacán-Eldorado, cerca de la Facultad de Agronomía de la UAS.

NO SE DETIENEN

Víctimas diarias reportadas durante los últimos 15 días en Sinaloa por el delito de homicidio:

Fuente: SSPC, con información de Fiscalías y dependencias federales.





Culiacán-Mazatlán, cerca de Jacola, sindicatura de Baila, y el otro fue localizado en la vía pública en la Colonia Lomas de San Isidro de Culiacán.

Además, en ese mismo periodo en diversos reportes de emergencia al 911 se alertó de la presencia de civiles armados en distintas zonas de la capital del estado.

Sinaloa enfrenta una ola de violencia derivada de la pugna entre dos facciones del Cartel de Sinaloa, tras una supuesta traición por la entrega

a las autoridades de Estados Unidos de Ismael "El Mayo" Zambada, en julio pasado.

Desde ese mes, el Gobierno federal envió a 400 elementos de Fuerzas Especiales para prevenir enfrentamientos, pero el choque entre "Los Mayos" y "Los Chapitos" se desencadenó el 9 de septiembre pasado, y a la fecha suman un millar los refuerzos ante la creciente inseguridad.

Entre el 9 de septiembre

y el pasado domingo esa pugna ha dejado más de 200 homicidios, al menos 224 desapariciones y el desplazamiento de 200 familias, sobre todo en el sur del estado, de acuerdo con cifras del Consejo Estatal de Seguridad Pública (CESP), organismo que celebró la presencia militar.

La zozobra también ha desencadenado una serie de robos a comercios, incendios y narcobloqueos en diferentes municipios.

EJECUTADOS

Los cuerpos de dos personas fueron hallados ayer a un costado de la carretera Culiacán-Eldorado, cerca de la Facultad de Agronomía de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), que apenas regresó a clases presenciales.

Medios locales informaron que los cadáveres estaban atados de pies y manos y envueltos en plástico negro.

Los universitarios tuvieron que regresar a su casas.



Modernización. Alista adquisición de 205 fusiles de francotirador para “garantizar seguridad nacional y orden interno”; cártel venezolano opera además en Colombia, Chile y Perú XAVIER JIMÉNEZ Y EQUIPO MILENIO, CDMX, PÁGS. 4, 6 Y 7

Sedena invertirá 21.7 mdp para equipar a las Fuerzas Especiales

Combate al crimen

Sedena invertirá \$21.7 millones en armas de Fuerzas Especiales

Modernización. El Ejército mexicano alista la adquisición de 205 fusiles de francotirador calibre .338 para garantizar la seguridad nacional y orden interno

XAVIER JIMÉNEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Para incrementar la efectividad de sus francotiradores, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) anunció la compra de 205 fusiles calibre .338 para sus Fuerzas Especiales.

Las armas serán utilizadas para garantizar el orden interior y la seguridad nacional, justificó la institución en su proyecto de compra, que estima en 21.7 millones de pesos.

La adquisición está a cargo de la Dirección General de Materiales de Guerra y la unidad que va a operar ese arsenal tiene su cuartel en el Campo Militar 1.

El desgaste de los equipos — por el constante adiestramiento de las unidades—, además de la modernidad en la tecnología de nuevas armas, obliga a la Sedena a estar a la altura de esas exigencias, explicaron autoridades sobre este proyecto.

El calibre .338 —armamento que busca adquirir el Ejército mexicano para equipar a sus Fuerzas Especiales— ha sido utilizado en las guerras de Irak y Afganistán por las tropas de Estados Unidos.

Este tipo de armamento fue desarrollado durante la década de 1980 como un cartucho de largo alcance y alta potencia para su uso en fusiles de cerrojo

para francotiradores militares.

Actualmente dicho calibre es utilizado por diversas fuerzas especiales de decenas de Ejércitos en el mundo.

Además, el calibre .338 (8.6x70 milímetros) se ubica entre la potencia de un fusil calibre 7.62 usado por la Infantería y el calibre .50, también usado por francotiradores.

Estos fusiles de precisión son más ligeros que la temible Barrett calibre .50 y, aunque tienen menos alcance, son más fáciles de recargar.

Son capaces de perforar blindajes y son consideradas supersónicas, además, pueden llegar al objetivo con un alcance de hasta mil 700 metros.



Unidades de élite

Las Fuerzas Especiales del Ejército se caracterizan por su rapidez, movilidad y capacidad de despliegue, que les permite generar y explotar con eficacia productos de inteligencia, contando con gran variedad de armamento, material, equipo y adiestramiento especializado para realizar operaciones en cualquier ambiente geográfico.

Durante este año estas unidades han sido enviadas a Tamaulipas, Tabasco, Baja California, Chiapas, Sinaloa, Michoacán, Durango, Sonora y Guanajuato para contener al crimen organizado y participar en operaciones clasificadas de alto impacto.

Además, los elementos de estas unidades están adiestrados para tareas de contraterrorismo, rescate de rehenes y operaciones aéreas.

Estimaciones militares refieren que la Sedena cuenta con unos 4 mil elementos de estas unidades de élite distribuidos en seis batallones, los cuales están divididos en todo el país.

A este grupo se le adjudican detenciones importantes como las de Osiel Cárdenas Guillén, líder del cártel del Golfo; Alfredo Beltrán Leyva, *El Mochomo*, del cártel de Sinaloa; Jaime González Durán, *El Hummer*, de *Los Zetas*; Vicente Zambada Niebla, *Vicentillo*, y Ovidio Guzmán, *El Ratón*, entre otros.

No obstante, en este sexenio los grupos de élite fueron utilizados principalmente para disminuir los brotes de violencia en distintas entidades.

Aseguramientos de la GN

En el contexto de la Estrategia de Seguridad del Gobierno de México, en Jalisco integrantes de la

Proceso en Estados Unidos.

García Luna hablará a la Corte en su sentencia

El ex secretario de Seguridad Pública Genaro García Luna planea dirigirse a la Corte durante la audiencia en la que será sentenciado este 16 de octubre, más de un año después de haber sido encontrado culpable de cinco cargos relacionados con conspiración para traficar cocaína con el cártel de Sinaloa.

“En su sentencia, el señor García Luna está deseoso de una oportunidad para dirigirse a la Corte en una forma que refleje la seriedad de la ocasión”, escribió en una carta su abogado, César de Castro, quien solicitó que el mexicano pueda usar ropa de civil en lugar de la de prisionero.

La fiscalía estadounidense

ha solicitado que el mexicano, ex jefe de seguridad bajo la administración de Felipe Calderón, sea sentenciado a prisión de por vida.

Por otra parte, la Fiscalía de EU pidió retrasar un día la audiencia de Ismael *El Mayo* Zambada, programada para este 17 de octubre, por razones de logística.

De acuerdo con un documento de Breon Peace, fiscal del distrito este de Nueva York, se pidió al juez Brian Cogan reprogramar la audiencia del cofundador del cártel de Sinaloa para el viernes 18 de octubre a las 11:00 horas, al señalar que la defensa accedió a la petición.

ÁNGEL HERNÁNDEZ

Guardia Nacional detuvieron a dos personas en posesión de armas largas, cargadores, cartuchos y artefactos ponchallantas.

Durante patrullajes de vigilancia y prevención del delito en el municipio de Tala, una camioneta con vidrios polarizados emprendió la huida al notar la presencia de las unidades oficiales; sin embargo, metros más adelante perdió el control y detuvo su marcha.

Los elementos se aproximaron e indicaron a ambas personas que descendieran del vehículo. Al

realizar una inspección dentro de la camioneta, los miembros de la Guardia Nacional localizaron dos armas largas calibre 7.62, 14 cargadores, 350 cartuchos útiles, dos chalecos antibalas y 60 artefactos ponchallantas.

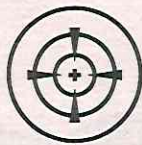
En tanto, en Sonora y San Luis Potosí personal de la Guardia Nacional detuvo a los conductores de dos tractocamiones que transportaban, en total, 126 mil litros de combustible sin la documentación que acreditara su legal procedencia. 🇲🇽



Armamento

Los rifles calibre .338 que busca adquirir la Sedena han sido utilizados en las guerras de Irak y Afganistán por tropas estadounidenses

PGM.338



Tipo:
Rifle de francotirador



Productor:
Francia-PGM
Precisión



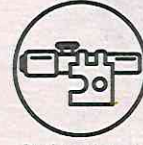
Usuarios destacados:
EU, Israel y Singapur



Origen:
Francia



Producción:
1993-presente



Designaciones:
PGM 338
Mini-Hecate



Guardia Nacional realiza decomiso a dos personas en calles de Jalisco. ESPECIAL



EL GASTO



Fuente: Inegi. Censo Nacional de Procuración de Justicia Federal (CNPJF), 2024 y Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal (CNPJE), 2024.

SÓLO 138 DE 3,881 AGENCIAS DEL MP ESTÁN ESPECIALIZADAS

SÓLO 9% DE FISCALÍAS INDAGAN DELITOS CONTRA MUJERES

La mayor parte de los titulares de los MP en los estados tiene como máximo dos años en el cargo, lo que revela una alta rotación de personal por malas condiciones laborales, de acuerdo con México Evalúa

A LA CABEZA

Personas titulares de la institución y de las unidades administrativas y agencias o fiscalías del MP de la FGR y las fiscalías generales o procuradurías generales de Justicia, según rango de antigüedad en el cargo y sexo 2023.

(distribución porcentual)

- Más de 10 años
- 9 a 10 años
- 6 a 8 años
- 3 a 5 años
- 0 a 2 años



Nota: No se grafica la categoría no se sabe, en la que 3.0% correspondió a mujeres, y 3.6% a hombres. Incluye a la persona titular de la FGR y de las FGE, así como a las personas titulares de las unidades administrativas y/o agencias o fiscalías del MP. Las distribuciones porcentuales se calcularon con base en 3,255 personas titulares para quienes se identificó el sexo.

Fuente: Inegi. Censo Nacional de Procuración de Justicia Federal (CNPJF) 2024, y Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal (CNPJE), 2024.

POR ANDRÉS MENDOZA amendoza@gimm.com.mx

De las tres mil 881 agencias del MP que hay en las 32 entidades, sólo 138 están especializadas en la investigación de feminicidios y 207 se enfocan en los delitos contra las mujeres, lo que



représenta 8.8% del total, revela el Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal y Federal 2024, elaborado por el Inegi.

Entre las iniciativas sobre igualdad sustantiva que la presidenta Claudia Sheinbaum envió al Senado está la creación de fiscalías especializadas en feminicidios en todos los estados del país.

Susana Camacho Maciel, cocoordinadora del Programa de Justicia de la organización México Evalúa, consideró que se trata de una buena política, pero sólo representa un primer paso que no garantiza nada, pues más allá de que haya una oficina o una unidad encargada o especializada en feminicidios, lo que se requiere es gente que sepa investigar con enfoque de género.

“De repente ponemos demasiada esperanza en que modificando la ley se va a modificar la realidad, y no siempre es así (...) Lo más importante es que haya presupuesto para encontrar los perfiles necesarios y capacitar a las personas, porque tampoco se trata de una capacitación aislada, sino que continuamente se tiene que poner atención a personas que investigan este tipo de delitos”, indicó en entrevista con **Excélsior**.

La especialista alertó sobre el hecho de que 281 agencias del MP, sólo 7% del

total, se enfocan en atender denuncias por violencia familiar, cifra que no se corresponde con la alta incidencia que tienen estos delitos.

Entre enero y agosto de este año, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) reportó 190 mil 960 casos de violencia familiar, el segundo delito con mayor incidencia a nivel nacional, sólo debajo de los 362 mil 370 robos de todo tipo reportados en dicho periodo.

De acuerdo con el censo, 36.7% de las mujeres titulares de las agencias o fiscalías del MP federal y estatal, y 42.4% de los hombres llevaban sólo entre cero y dos años en su cargo. En contraste, 14.6% y 13.5%, respectivamente, sumaban más de diez años al frente de las instancias encargadas de recibir e investigar denuncias.

Camacho dijo que esta situación se debe a que hay mucha rotación de personal porque las condiciones laborales son sumamente precarias. “Los ministerios públicos, las policías de investigación y el personal administrativo tienen condiciones laborales súper difíciles que les impiden construir carreras a largo plazo”.

La especialista reconoció que, al evaluar como usuarios este panorama, poco se les puede exigir a los MP. “No

tienen hojas, papel, computadora, internet, baños, o sea, no hay condiciones para que puedan hacer su trabajo con gusto. Si te encuentras mucho en las fiscalías a gente muy volcada hacia su trabajo, pero de verdad que lo hacen por amor y pasión al trabajo, pero las condiciones son súper difíciles”, lamentó.



De repente ponemos demasiada esperanza en que modificando la ley se va a modificar la realidad, y no siempre es así.”

SUSANA CAMACHO M.
COCOORDINADORA DEL PROGRAMA DE JUSTICIA DE LA ORGANIZACIÓN MÉXICO EVALÚA

El censo del Inegi indica que Guanajuato, el estado con la mayor cantidad de homicidios dolosos, es la tercera entidad cuya fiscalía ejerció más presupuesto al cierre de 2023, con cuatro mil 213 millones de pesos, sólo debajo del Edomex (5,317 mdp) y la CDMX (8,367 millones).

Para Camacho Maciel, el problema de ejercer mucho presupuesto con pocos resultados radica en que las fiscalías siguen armando carpetas de investigación; es decir, expedientes de papel.

“Entonces, mucho de los recursos que se destinan a las fiscalías es para alimentar a esa burocracia”, refirió.

Indicó que desde hace unos años las fiscalías empezaron a establecerse metas de reducción de delitos, pero basadas en un esquema de persecución penal, pero son pocas las que tienen objetivos concretos.

“Si no logras articular el presupuesto que te dan con esas metas y con lo que realmente necesitan, en este caso una buena investigación, pues vas a seguir gastando muchos recursos, pero no en lo que se necesita”, sostuvo.

La misión principal de estas instancias, consideró, debería ser llevar casos ante los tribunales.

“Hoy en día, el gran cuello de botella sigue estando en las fiscalías, logran judicializar muy poquitos casos entre que les falta preparación, entre que las investigaciones no son fuertes; el sistema acusatorio nos da otras tantas salidas: los acuerdos reparatorios, los criterios de oportunidad, etcétera. Lo que estamos viendo es que no ha habido una verdadera transición de las fiscalías para que se pongan como objetivo llevar los casos ante tribunales. Su forma de trabajo sigue siendo armar expedientes de papel”, aseguró.



DÍA MUNDIAL DE LA ALIMENTACIÓN

TIENEN HAMBRE 733 MILLONES

POR ENRQUE SÁNCHEZ
esanchez@gimm.com.mx

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura aseguró que actualmente se producen los alimentos suficientes para dar de comer a más personas de la población mundial, sin embargo el hambre persiste.

En el marco del Día Mundial de la Alimentación que se celebra este 16 de octubre, el organismo señaló que hasta 733 millones de personas en el mundo padecen hambre debido a los conflictos bélicos, las repetidas crisis climáticas y las recesiones económicas. "Esto repercute de manera más grave en los pobres y vulnerables, muchos de los cuales son hogares agrícolas, lo que refleja desigualdades cada vez mayores entre los países y dentro de ellos mismos".

Las personas más vulnerables a menudo se ven obligadas a depender de alimentos básicos o menos caros, que pueden ser poco saludables, según la Organización de las Naciones Unidas

NECESIDAD

La FAO recordó que la alimentación es la tercera necesidad humana más básica después del aire y el agua: todos deberían tener derecho a una alimentación adecuada. Derechos humanos tales como el derecho a la alimentación, la vida y la libertad, el trabajo y la educación están reconocidos por la Declaración Universal de Derechos Humanos y dos convenios

internacionales jurídicamente vinculantes, agregó.

En este sentido, los alimentos representan diversidad, nutrición, asequibilidad, accesibilidad e inocuidad. "Debería haber una mayor diversidad de alimentos nutritivos disponibles en nuestros campos, redes de pesca, mercados y en nuestras mesas, para beneficio de todos".

"Alrededor de 2 mil 800 millones de personas en el mundo no pueden permitirse una dieta saludable. Las dietas no saludables son la causa principal de todas las formas de malnutrición: desnutrición, carencia de micronutrientes y obesidad, que ahora existen en la mayoría de los países y afectan a todas las clases socioeconómicas. Sin embargo, hoy en día, demasiadas personas sufren de hambre y no pueden permitirse una dieta saludable", advirtió el organismo de la Organización de las Naciones Unidas.

Las personas más vulnerables a menudo se ven obligadas a depender de alimentos básicos o menos caros, que pueden ser poco saludables, mientras que otras sufren por



Fotoarte: Abraham Cruz

la falta de disponibilidad de alimentos frescos o variados, carecen de la información que necesitan para elegir una dieta saludable o simplemente optan por la comodidad.

El hambre y la malnutrición se ven aún más exacerbadas por las crisis prolongadas o duraderas impulsadas por una combinación de conflictos, fenómenos meteorológicos extremos y crisis económicas.

Explicó que los sistemas agroalimentarios, en su conjunto, son vulnerables a los desastres y las crisis, en particular a las repercusiones del cambio climático, pero al mismo tiempo generan contaminación, degradan el suelo, el agua y el aire, y contribuyen a las emisiones de gases de efecto invernadero y a la pérdida de biodiversidad.



México festeja llamado a la paz de Medio Oriente

De la Fuente expresa que **nuestro país es el hogar entrañable de las comunidades de Israel y Líbano**

EDUARDO DINA

—nacion@eluniversal.com.mx

El gobierno de México celebró el llamado conjunto a la paz que las comunidades mexicanas libanesa y judía hicieron para el conocimiento de la opinión pública, ante “la dolorosa y peligrosa situación que se vive en el Medio Oriente en perjuicio de miles de vidas inocentes”.

Ante este llamado en medio del conflicto entre Israel y Líbano, el canciller Juan Ramón de la Fuente sostuvo un encuentro con Daniel Karam, presidente del Centro Libanés, y con Elías Achar Levy, presidente del Comité Central de la Comunidad Judía en México.

El titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) felicitó a ambos por el comunicado

ESPECIAL



Juan Ramón de la Fuente se reunió con Daniel Karam, presidente del Centro Libanés, y Elías Achar, presidente de la Comunidad Judía en México.



conjunto que suscribieron en favor de la paz en la frontera entre Líbano e Israel.

A través de la SRE, el gobierno mexicano indicó que México “es el hogar entrañable de ambas comunidades y la vocación pacifista de nuestro país se expresa cabalmente en el comunicado conjunto que suscribieron, el cual representa también un componente esencial de nuestros principios constitucionales de política exterior, toda vez que manda un mensaje para la construcción de la paz y la seguridad internacionales.

“Nuestro país considera que el cese al fuego y el inicio de negociaciones políticas entre los involucrados es el único camino serio y duradero hacia la paz en el Medio Oriente.

“Expresiones inéditas y excepcionales como la unidad, de voces de las comunidades judía y libanesa, revelan con nitidez que la concordia y la civilidad son factibles en ese gran propósito, y por

JUAN RAMÓN DE LA FUENTE
Secretario de Relaciones
Exteriores

“Nuestro país considera que el cese al fuego y el inicio de negociaciones políticas (...) es el único camino serio hacia la paz”

ello México los acompaña y los respalda”, indicó la Cancillería.

El canciller De la Fuente reconoció este acto como “un ejemplo que reafirma la tradición hospitalaria de un país pacifista que debe trascender nuestras fronteras”.

Elías Achar destacó: “La comunidad judía de México anhela la paz en el Medio Oriente (...) Que llegue pronto la paz, que no haya más víctimas.

Estamos muy esperanzados que esta iniciativa, inédita en el mundo, tenga eco y que pueda replicarse en otras partes del orbe y que se consiga lo que estamos diciendo en el comunicado, la paz inmediata en el Líbano y en Israel”, expresó Daniel Karam.

Nuestro país consideró que el cese al fuego y el inicio de negociaciones políticas entre los involucrados es el único camino serio y duradero hacia la paz en el Medio Oriente.

“Expresiones inéditas y excepcionales como la unidad, de voces de las comunidades judía y libanesa, revelan con nitidez que la concordia y la civilidad son factibles en ese gran propósito, y por ello México los acompaña y los respalda”, indicó.

Hace unos días México condenó los ataques en contra de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas para el Líbano (UNIFIL) y reiteró su llamado urgente a un cese el fuego. ●